SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-053/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO INTEGRAL DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE 8 EVENTOS NAVIDEÑOS, SOLICITADO POR SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

APERTURA TÉCNICA
ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales , Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y el representante de la Unidad Requirente y la Unidad Usuaria y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron los siguientes participantes:

- VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ.
- IMPULSORA DE RENTAS Y SEVICIOS, S.A. DE C.V.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la **Lic. Denisse Arrambide Morales**, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de la persona física **VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ**, así como de la empresa **IMPULSORA DE RENTAS Y SEVICIOS, S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura de los mismos.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona física **VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ**, se desecha su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente subasta, específicamente el requisito señalado en el inciso n) del punto 6 de las Bases, el cual a la letra refiere. *"6. **FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. n)** Escrito debidamente firmado por el participante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad, en el cual manifiesten que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa y que cumplen con todas las especificaciones y los requisitos solicitados en las Bases y Ficha*

Técnica. ***(Ver formato adjunto a las presentes Bases).*** **Lo anterior toda vez que el participante no presentó dentro del sobre de su propuesta técnica el documento relacionado a fin de cumplir con dicho requisito.**

En consecuencia, **SE DESCALIFICA** a la persona física **VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ,** tomando en cuenta el punto 20, incisos **j), k), y t)** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: ***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***j)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la subasta electrónica inversa por en cuanto a la documentación y muestras físicas que deben de presentar en su Propuesta Técnica.;* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el participante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones, y* ***t)*** *Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.".*

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a la propuesta técnica la empresa **IMPULSORA DE RENTAS Y SEVICIOS, S.A. DE C.V.;** cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedarán en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, y de LA UNIDAD REQUIRENTE Y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la revisión cualitativa de las propuestas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las **14:00 horas del día 06 de diciembre del año en curso.**

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGÍA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

LISTA DE ASISTENTES

1. **VERONICA CAUDILLO HERNANDEZ.**

2. **IMPULSORA DE RENTAS Y SEVICIOS, S.A. DE C.V.**
   C.P. GUILLERMO EDAR PALOMARES RUIZ.

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-053/2023 relativa al Suministro integral de alquiler e instalación de 8 eventos navideños, solicitado por Secretaría de Igualdad e Inclusión.